ACTA N° 827

FECHA: Bogotá, 04/08/2025

HORA: 9:15 AM – 01:00 PM

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa grupo 4

TEMA: Visita conjunta del componente de salud, para verificación y aplicación del programa de cuidado a la salud.

ASISTENTES: Ver Listado Adjunto

ORDEN DEL DÍA:

1. inicio de la visita
2. objetivo y presentación
3. verificación de acciones de cuidado y lineamientos técnicos.
4. recorrido por la planta física
5. verificación de talento humano
6. socialización de las novedades de la población y verificación de la implementación de programa, líneas técnicas aplicadas.
7. recomendaciones generales

DESARROLLO:

1. Se inicia Visita de Seguimiento a la calidad operativa Componente Salud Centro integrarte Atención externa grupo 4; por parte del técnico en salud Martin Gutiérrez y referente técnico en salud Jair Alberto Mateus y participación de la profesional de seguimiento a la calidad operativa Zareth Torres de manera virtual. La coordinadora Elizabeth Saldarriaga y auxiliar de enfermería Yorleni Rodríguez Ausique reciben la vista, paso seguido se hace socialización del objetivo de la visita y socialización de línea técnica del programa de acciones de cuidado para la salud. Dentro del objetivo de la visita está la verificación de implementación del programa de cuidado a la salud y las acciones desde el servicio a la población. Por último, se realiza seguimiento a los casos en salud de especial atención que se deba dar indicaciones y lineamientos.

2. Objetivo de la visita:
 Verificar el cumplimiento de la línea técnica en el proceso de registro de administración de medicamentos, revisión de registros en salud, resolución de inconsistencias, atención a la población durante la administración de medicamentos y fortalecimiento del seguimiento a la calidad operativa en articulación con el equipo institucional.

3. Hallazgos y observaciones técnicas:
 Registro de medicamentos:

 Se identificaron inconsistencias entre la fórmula médica y los registros de administración. En algunos casos, se evidenciaron horarios tipo "1-0-1" que no correspondían a la indicación médica. Se aclaró que esta codificación solo debe usarse si está expresamente indicada en la fórmula, principalmente en medicamentos de tipo psiquiátrico, quienes usualmente hacen este tipo de registros.

 Se solicitó realizar el ajuste de los formatos de administración y seguimiento de enfermería, cerrando los registros que presentan generalidades no justificadas, y reabriéndolos con la indicación correcta.

4. Seguimiento ante inasistencias y procesos clínicos:

 Se reiteró que no se deben realizar notas diarias en el formato de actividades de cuidado cuando un participante no asiste. Solo se justifica una nota única aclaratoria en caso de incapacidades prolongadas o ausencias justificadas con soporte de tiempos prolongados; donde se indica que esta nota se hace al inicio de la “suspensión”

 Para procesos de seguimiento hospitalario o ambulatorio, se debe garantizar el registro en nota de enfermería y complementar con seguimiento telefónico e individual, especialmente cuando se trata de cuidados domiciliarios o recuperación por eventos respiratorios u otras afecciones.

5. Seguimiento a participantes sin medicación:
 Se enfatizó que cualquier novedad en salud, aún en participantes que no reciben tratamiento farmacológico, debe quedar registrada en el formato de actividades de cuidado, especialmente si se presentan alteraciones conductuales o síntomas físicos evidentes durante la jornada.

6. Protocolos ante síntomas respiratorios o enfermedad diarreica aguda:
 Se recordó que, en cumplimiento de las orientaciones de la Secretaría de Salud, todo participante con síntomas debe permanecer mínimo 7 días en casa. Si retorna antes, debe aportar soporte médico. Esta medida busca prevenir brotes y proteger al resto de la población.

 Se estableció que si el número de casos supera el 5% de la población de la unidad (incluido talento humano), debe notificarse a Integración Social. Al alcanzar el 10%, se activa notificación a la Secretaría de Salud y el equipo ERI.

7. Condiciones de higiene y administración:

 Se hizo énfasis en el uso exclusivo de vasos individuales para la administración de medicamentos, evitando el uso compartido o almacenamiento inadecuado de elementos personales, por riesgo de contaminación cruzada. Se solicita realización de limpieza y desinfección de los mismo en el servicio, con uso de jabón de loza.

Se reforzó la importancia del lavado de manos, uso adecuado de guantes y prácticas seguras durante la manipulación de medicamentos.

8. Intervención y articulación:
 Se escucharon las inquietudes del equipo frente a interpretaciones de la línea técnica. Se aclararon criterios clave para mejorar la coherencia y evitar contradicciones en los próximos seguimientos.
 Se recordó que toda alteración en salud (mental, física o conductual) debe ser registrada y notificada al área de salud, incluso si ocurre en presencia de otros profesionales.

9. Martin Gutierrez inicia el recorrido por la plata física del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 4, en compañía de la coordinadora del servicio, quien guía el recorrido por la planta física del lugar, donde se encuentra a la población en adecuadas condiciones generales, en compañía del talento humano en diferentes actividades, con buena presentación y participación. El contratista socializa al referente técnico en salud que actualmente se tiene una cobertura dispuesta para 60 pcd, en atención 58, 2 cupo disponible, una asistencia del día de 48 participantes. Inasistencias por diferentes causas entre la cuales se observan personas con discapacidad en cumplimiento de citas médicas, cuidados en casa y motivos personales.

10. Por parte del referente técnico, se realiza verificación del talento humano evidenciado:

Elizabeth Saldarriaga	Coordinadora
Claudia Torres auxiliar	Administrativa
Jessica Geraldin piñeros	Auxiliar de cocina
Jimmy Armando forero	Educador físico
Daniel Hernández	Tecnólogo de alimentos
Gladys Mendoza	Auxiliar de cocina
Gina Lizeth Pulido	Educadora especial
Diana Alarcón	Psicóloga
Diana Marcela pardo	Terapeuta ocupacional esta en kadis con participantes
Luz Marina	Nigris tallerista
Luis Ángela Guzmán	Tallerista
Daisy Cuéllar	Trabajadora social visita domiciliaria, Jaiber escamilla y Luis Fernando Acosta verificado.
Yorleni Rodríguez	Auxiliar de enfermería
Dayana Betín Sierra	Servicio generales
Jonathan Rodriguez	servicios generales
Bibiana Becerra	Tecnologa ambiental

13:00 Se da por finalizada la visita.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Ajustar los registros de administración de medicamentos y formato de seguimiento de enfermería conforme a las fórmulas médicas.	Programa de cuidado a la salud del CIAE g 4	8 de agosto /2025
Realizar seguimiento estructurado a los casos clínicos complejos o con tratamiento ambulatorio.	Programa de cuidado a la salud del CIAE g 4	A necesidad
Registrar novedades en salud de participantes sin medicación, de forma oportuna.	Programa de cuidado a la salud del CIAE g 4	A necesidad
Mantener protocolos de aislamiento y seguimiento en casos de enfermedad respiratoria o diarreica.	Programa de cuidado a la salud del CIAE g 4	A necesidad
Aplicar prácticas seguras de higiene y manipulación de medicamentos.	Programa de cuidado a la salud del CIAE g 4	A necesidad

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Se adjuntan listado de asistencia
Registro fotográfico de coneccion telefónica
Elaboró: Jair Alberto Mateus Rey_ Referente Técnico en salud SDIS–


CLARO 10:51
Zareth Torres Sdis
Micrófono silenciado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Visita Conjunta Salud. / Referente Tecnico 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE G4 3. Fecha y hora: 04/08/2025

4. Nombre responsable: Yair Mateus Rey. 5. Dependencia responsable: Secretaria Integracion Social - DISC

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Joilen Rodriguez	CC	52953749	CIAE64	auxiliar de enfermeria	no aplica	auxenfermeriaycfarmacia2020@	3103623714	
2	Elizabeth Saldamiaga	cc	1020416392	CIAE64	Coordinadora	No Aplica	integraitegrupo42025@gmail.com	3132660332	
3	Martin Gutierrez R	cc	79987243	Sub discapacidad	t. salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	
4	Jair Alberto Mateus	cc	80157424	SDIS/DIS	2d. Tecnico salud	contratista	jmateusR@sdis.	3175736221	
5	Zoreth Torez.	cc	1076654293.	SDIS/DIS	Profesional SCO	Contratista	storreza@sdis.	3053700983	(Virtual)
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.